

## II Concurso de Fotografía con dispositivos Móviles o Tablet para mayores de 60 años

### Bases del Concurso

El Ayuntamiento de Almansa a través de la concejalía de Mayores, convoca este concurso de fotografía con el objetivo de dar visibilidad al colectivo de personas mayores de la ciudad de Almansa con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Mayores que se conmemora el 1 de octubre.

#### NIVEL DEL CONCURSO

##### PRIMERO

El Concurso está dirigido a personas de 60 años o más, aficionadas a la fotografía, quienes podrán participar con imágenes capturadas sólo por medio de dispositivo móvil o Tablet.

Quedan excluidos de este concurso profesionales de la fotografía.

#### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

##### SEGUNDO

Pueden participar todas aquellas personas de 60 años o más, cumplidos a la fecha de realizar la inscripción, y empadronadas en Almansa.

##### TERCERO

La participación en el concurso es gratuita.

##### CUARTO

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías, siendo éstas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

## REQUISITOS DE LAS OBRAS

### QUINTO

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

### SEXTO

Es responsabilidad de la persona autora informar a quien aparezca en sus fotografías, que las mismas se utilizarán para concursar y de que en caso de ser ganadora, será utilizada por la Concejalía de Mayores.

Derechos de autor/a: En caso de que la obra sea ganadora, la persona autora cede los derechos patrimoniales y exonera de responsabilidades a la Concejalía de Mayores (Ayuntamiento de Almansa), quien podrá utilizarlas sin fines de lucro.

Al participar, las personas manifiestan estar conformes con estas bases y autorizan a los organizadores, en caso de ser premiadas sus obras, al uso de sus imágenes y quienes en ellas aparecen, para fines informativos o divulgativos, incluso de exhibición de fotografías o uso en documentos impresos o digitales, sin fines de lucro y sin afectar sus derechos de autor. Una vez realizado el concurso y la posterior exposición, se desecharán las fotografías no premiadas.

### SÉPTIMO

En las fotografías no podrá figurar ningún elemento que identifique al autor, ni ninguna marca de agua o firma que quiebre el anonimato del participante.

## TEMÁTICA

### OCTAVO

La temática del concurso es **“Mayores Activos”**.

Las fotografías deben reflejar aspectos positivos de la población mayor y que no reproduzcan mitos o estereotipos que proyecten visiones equivocadas de la vejez y el envejecimiento.

**ENVÍO DE OBRAS**

**NOVENO**

Las fotografías se remitirán únicamente en formato digital, no aceptándose la remisión en papel.

El envío se realizará al correo electrónico [mayores@ayto-almansa.es](mailto:mayores@ayto-almansa.es) adjuntando la siguiente información:

1. Datos de la persona participante: nombre y apellidos del autor/a, fecha de nacimiento, DNI, domicilio y número de teléfono (imprescindible porque se comunicará telefónicamente el fallo del jurado a los ganadores).
2. Datos de la obra: indicar el nombre de la obra fotográfica.
3. Fotografías en formato JPG.

Las imágenes se enviarán en formato jpg, con un tamaño máximo de 1920 píxeles en el mayor de los lados, una resolución de 300 ppp y un tamaño que no supere los 5 MB. Desde la Concejalía de Mayores se podrá requerir a los autores de las obras seleccionadas que remitan las fotografías en un formato mayor para una adecuada impresión.

Atendiendo a los criterios establecidos de creatividad y calidad artística, se seleccionará un número determinado de fotografías para una exposición posterior.

**PLAZO DE ADMISIÓN**

**DÉCIMO**

El período de recepción de obras será del 1 de octubre al 30 de noviembre del 2022, NO se tomarán en cuenta obras enviadas por otros medios ni después de este período.

### JURADO CALIFICADOR

#### DÉCIMO PRIMERO

El jurado estará conformado por una persona con experiencia y formación en el campo de la fotografía, así como dos personas representantes de la Concejalía. El fallo del jurado es inapelable.

#### DÉCIMO SEGUNDO

El fallo del jurado será comunicado por la Concejalía de Mayores a las personas premiadas. Del mismo modo, el Ayuntamiento difundirá esta información a los medios de comunicación a través de sus canales habituales y redes sociales.

### PREMIOS

#### DÉCIMO TERCERO

De todas las fotografías recibidas Se otorgarán **dos premios** a propuesta del jurado nombrado a tal efecto, comunicándose el fallo por teléfono o correo electrónico.

El jurado seleccionará un número de fotografías y se realizará una exposición en un espacio municipal. Se hará público el fallo del jurado y se entregarán los premios. Ese día también se inaugurará la exposición de las fotografías participantes en el I Concurso de Fotografía con dispositivos Móviles o Tablet para mayores de 60 años.

### DERECHOS DE AUTOR

#### DÉCIMO CUARTO

Las obras premiadas quedarán a disposición del Ayuntamiento de Almansa para exposiciones y otras actividades o publicaciones que así disponga el

mismo. La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Almansa deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

**DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**DÉCIMO QUINTO**

De conformidad en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos en la solicitud de participación serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Almansa, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

**DÉCIMO SEXTO**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.